DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	Secretaría del Interior	
ACTA No.	*2*	
FECHA DEL ACTA	16 de febrero de 2023	
No. DE CONTRATO Y FECHA	362 del 02 de diciembre de 2022	
TIPO DE CONTRATO	Compraventa	
CONTRANTE	Municipio de Bucaramanga	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA RED DE RADIO TRUNKING DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA FASE I	
CONTRATISTA	NOMBRE	VORTICE S.A.S
	C.C/ NIT	901.307.114-9
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JHON ALEXANDER RINCON ROJAS
	C.C	13.743.969 de Bucaramanga
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
	CARGO	Secretario del Interior
	C.C	5.909.468 de Flandes (Tolima)
SUPERVISOR	NOMBRE	ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA
	C.C/ NIT	79.838.146 de Bogotá D.C
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.199.992.000	
VALOR ADICIONADO	*N.A*	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	*N.A*	
CDP	NÚMERO:	7141, 7142, 7143, 7144, 7145
	FECHA:	10/11/2022
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	N.A
	FECHA:	N.A
RP	NÚMERO:	11092
	FECHA:	02/12/2022
RP ADICIONAL	NÚMERO:	N.A
	FECHA:	N.A
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	07/12/2022
	FECHA DE FIN:	31/12/2022
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	24/02/2023
	DURACIÓN:	HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 2023

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	1	1 mes y 15 días	23/12/2022	15/02/2023
Prórrogas	N.A	N.A	N.A	N.A
Tipo de modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	N.A	N.A	N.A	N.A
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

CONSIDERACIONES

1. El Contrato antes identificado fue suspendido temporalmente durante el tiempo Comprendido entre el día 23 de diciembre de 2022, y el día 15 de febrero de 2023, como consta en el Acta de Suspensión N° 01 suscrita por las partes el día 23 de diciembre de 2022.
2. Que en el acta antes mencionada, se pactó como fecha de terminación de la suspensión el día 15 de febrero de 2023, pactándose dentro del contenido de la misma, una cláusula de reinicio automático.
3. Que una vez superados los términos establecidos en el clausulado que motivo la suspensión del presente contrato, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 16 de febrero de 2023; por lo que las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato No. 362 del 02 de diciembre de 2022, a partir del día 16 de febrero de 2023 y en consecuencia la terminación del mismo se surtirá el día 24 de febrero de 2023.

SEGUNDO: El Contratista se compromete a mantener actualizadas las pólizas constituidas en el marco de este contrato manteniendo informada a la Compañía de Seguros sobre cualquier modificación o hecho sobreviniente en el marco del mismo. Así mismo se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de las pólizas constituidas inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 16 de febrero de 2023.

Supervisor

ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA
Subsecretario – Secretaria del Interior

Ordenador del Gasto

MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA
Secretario del Interior

Contratista

JHON ALEXANDER RINCON ROJAS
Representante Legal
VORTICE S.A.S

Proyecto; Wilmer Alexis Niño Gamboa – Abogado Contratista Secretaria del interior